

ACTUALIDAD / CHILE / PORTADA / REGIONES

# Por venta de terrenos Serviu a Grupo Patio durante gobierno de Piñera: Solicitan comisión investigadora

El Ciudadano · 12 de octubre de 2024

---

*Diputado Félix González solicita comisión investigadora por ventas de terrenos del Serviu bajo el primer gobierno de Sebastián Piñera enfocándose en la transacción de 2013 del humedal Los Batros al Grupo Patio generando controversia sobre el precio y el proceso.*



# **Solicitan comisión investigadora en la Cámara: Buscan esclarecer venta de humedal Los Batros a Grupo Patio en 2013**



El diputado ecologista Félix González ha solicitado apoyo de otros parlamentarios para crear una comisión investigadora que indague la venta de terrenos del Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu) bajo el primer gobierno de Sebastián Piñera.

La solicitud, dada a conocer por [Canal 9 BioBio Televisión](#), se centra en la venta de 2013 de una porción del humedal Los Batros, en San Pedro de la Paz, al Grupo Patio, propiedad de los hermanos Jalaff.

Según el medio [Sabes.cl](#), González denunció que esta transacción se realizó durante la gestión del exministro de Vivienda Rodrigo Pérez Mackenna, “cercano a Andrés Chadwick”, y favoreció al Grupo Patio, quienes fueron los únicos oferentes. El diputado precisó que la venta se concretó a un precio “muy conveniente para los hermanos Jalaff, incluso por debajo del avalúo fiscal ajustado a dinero actual”.

El terreno, que forma parte del importante humedal Los Batros, había sido considerado para la construcción de un centro comercial, un proyecto que fue detenido por un plebiscito comunal en el que votaron cerca de 15 mil personas, rechazando la iniciativa. A pesar de ello, como reporta BioBio Televisión, el Grupo Patio sigue siendo propietario del predio.

Por su parte, la directora regional del Serviu, María Luz Gajardo, explicó a Sabes.cl que la transacción fue realizada “mediante licitación pública con un único oferente, por un monto superior a las 71 mil UF, que superaba el avalúo fiscal del terreno, de 49 mil UF”. Además, aclaró que en ese entonces existía una política que obligaba a vender terrenos para generar ingresos propios, una medida que ha cambiado con el plan de emergencia habitacional actual.

Gajardo reiteró que el Serviu está dispuesto a entregar toda la información necesaria para transparentar el proceso. “Estamos siempre disponibles a entregar toda la información que se nos requiera en pos de la transparencia”, declaró en una entrevista con Sabes.cl, defendiendo la legalidad de la operación.

El diputado González, por su parte, subrayó la importancia de crear esta comisión investigadora no solo para esclarecer el caso del humedal, sino también para revisar todas las ventas de terrenos del Serviu desde 2010 hasta la fecha. “Es un tema que no puede quedar sin ser revisado a fondo”, concluyó el parlamentario.

**Ver también reporte de Sala de Prensa**



---

**Fuente:** El Ciudadano